

**INFORME DE GERENCIA**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**DE LA EMPRESA IEKU GREENS S.A.**

Cumpliendo con lo que determina la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Empresa, me permito poner a consideración de los señores Accionistas, el informe anual de gestión correspondiente al ejercicio económico de 2011:

**GENERAL**

A partir de enero de 2011 la Empresa continuó con la obra civil y la concluyó en el mes de mayo, sin embargo los trabajos de montaje e instalación de la maquinaria y equipos se prolongaron hasta junio de 2011. A partir de junio de 2011, la planta se puso en marcha con producciones experimentales. Es a finales de este mes que la Gerencia dispone de producto adecuado y con sello de aprobación del laboratorio de control de calidad. Lamentablemente no se pudo iniciar con un trabajo abierto de comercialización y ventas por cuanto los productos no disponían de los números de Registro Sanitario emitidos por el Instituto de Higiene. A pesar del esfuerzo por obtener estos documentos y que nos permitan generar ingresos por ventas, no lo conseguimos; situación que ha impedido que continuemos laborando normalmente, debiendo aplicar medidas drásticas pero necesarias a fin de evitar la quiebra de la compañía.

**ASPECTOS ECONOMICOS, ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.**

Debido a la falta de Registro Sanitario en los Productos Ieku Plus y Greenalf, se decidió; cerrar las negociaciones por la compra de materia prima e insumos varios. En noviembre se debió negociar con los proveedores de vegetales la anulación del contrato. La falta de flujo de fondos al no reportar ventas, exigía detener nuevas inversiones para producción y por tanto un endeudamiento mayor en estos rubros.

En noviembre y octubre debimos despedir al 70% de nuestra mano de obra directa y únicamente conservar al personal altamente calificado como 2 operadores, 1 analista para control de calidad y 1 persona como asistente administrativo. Minimizar los gastos a los estrictamente necesarios, hasta terminar con la producción que se encuentre en proceso.

La Gerencia debió retomar personalmente el trámite para la obtención de Registro Sanitario, despedir a la tramitadora encargada por no desempeñar bien sus funciones y contratar los servicios de otra profesional para conjuntamente con la Gerencia, la Presidencia y nuestra analista, entregar al Instituto de Higiene de forma adecuada y oportuna los documentos y trámites a seguir, con la finalidad de obtener en el menor tiempo posible los números de registro, tan necesarios para poder reactivar nuestra Empresa.



En diciembre se logró obtener del Instituto de Higiene un permiso a través del cual nos facultan a producir y comercializar nuestros elaborados, hasta junio del 2.012. Por tanto a partir de diciembre iniciamos nuestro trabajo de visita médica y distribución de muestras y productos promocionales con la finalidad de conseguir futuros clientes. A partir de ese tiempo se ha podido recolectar testimonios varios, respecto a la efectividad de nuestros productos y proyectarnos con bases más sólidas.

### **METAS Y OBJETIVOS**

Durante el 2011 la Empresa definió sus procesos de producción y puso en práctica las Buenas Prácticas de Manufactura, logró obtener un producto de primera calidad de acuerdo a lo programado por la Presidencia. El 2012 deberá enfocarse hacia la obtención inmediata de los Registros Sanitarios, dar paso también a la Investigación Científica con la ayuda de los doctores Germán Reyes e Inmaculada Ruiz. Los estudios permitirán disponer de un soporte científico, respecto a los efectos terapéuticos que producen tanto del Greenalf como el Ieku Plus.

Sembrar con fuerza el producto, para ello se debe intensificar las visitas a los médicos, y Centros de *Distribución de productos Naturales*, adicional una vez obtenido los Registros introducir los productos en las grandes cadenas farmacéuticas.

Buscar Distribuidores para las zonas de Pichincha, Cuenca y Zona Centro del país. Contratar fuerza de ventas que opere en Guayas y Pichincha.

Terminar la página web como un medio informativo y de ventas.

Destinar valores para realizar campañas publicitarias, entrevistas sean en la radio como en la TV. para el efecto debemos contratar los servicios de una Empresa impulsadora, que se encargue de exponer nuestra marca y los productos a nivel masivo.

Al 31 de diciembre de 2.011 Ieku Greens reporta un inventario de Producto terminado y en proceso valorado a un costo de producción de \$ 95.886,35. Dicho inventario será utilizado para las operaciones de ventas y también para impulsar los estudios científicos, las campañas publicitarias y promocionales.

### **DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Los accionistas decidieron buscar fuentes de financiamiento que permitan sostener a la Empresa durante el año 2012, hasta que el producto pueda ingresar en el mercado y generar ventas continuas.

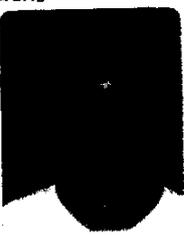
### **DESTINO DE LOS RESULTADOS**

Pérdida del ejercicio 2011 \$ - 94,698.37

La pérdida se produce como consecuencia de la falta de ventas y que permitan sostener económicamente a la compañía, razón por la cual se tomaron las medidas expuestas. Al ser una




 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE INTERIORES  
 CIUDADANO (A)  
 ALMEIDA VALLEJO SUSANA MARIA  
 CHIMBORAZO TIGUABAMBA/LIJARABURU  
 05 DE SEPTIEMBRE 1952  
 C.C.E.: 0326 01449 F  
 CHIMBORAZO TIGUABAMBA  
 LIJARABURU 1942

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE INTERIORES  
 ESTADISTICA  
 CIUDADANO (A)  
 ALMEIDA VALLEJO  
 SALVA VALLEJO  
 GUAYAGUIL  
 05 DE SEPTIEMBRE 1952  
 REN 1424098  
 DYS



 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

167-0001 NÚMERO  
 0601904915 CÉDULA

ALMEIDA VALLEJO SUSANA MARIA

GUAYAS PROVINCIA  
 LA PUNTILLA(SATELITE) PARROQUIA  
 SAMBORONDON CANTÓN  
 ZONA  
 De Nije Andra  
 F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CIUDADANO (A):  
 Este documento acredita  
 que usted sufragó en el  
 Referéndum y Consulta Popular  
 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
 REGISTROS DE SOCIEDADES  
 23 ABR 2012  
 José Espinoza A.  
 GUAYAQUIL